

## V. Anuncios

### Otros anuncios

#### Consejería de Turismo y Empleo

**2368** *EXTRACTO de la Orden de 14 de julio de 2024, por la que se resuelve la ampliación de crédito en 3.500.000 euros de la convocatoria aprobada mediante Orden de 29 de diciembre de 2023, que aprueba las bases reguladoras y convoca subvenciones para financiar proyectos de la Estrategia de Resiliencia Turística en Canarias, dentro del programa de actuaciones con entidades locales en infraestructuras turísticas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea «Next Generation EU».*

BDNS (Identif.): 738392.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/738392>).

**Primero.-** Incrementar la dotación de la convocatoria de subvenciones aprobada mediante la Orden de la Consejera de Turismo y Empleo, de 29 de diciembre de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan subvenciones para financiar proyectos de la “Estrategia de Resiliencia Turística en Canarias”, en el marco del Componente 14 del Plan de Recuperación y la inversión 3, el Plan de Modernización y Competitividad del Sector Turístico (en adelante, el PMCST), que integra una inversión tercera titulada “Estrategias de resiliencia turística para territorios extrapeninsulares”, es decir, las Islas Canarias, las Illes Balears y las ciudades de Ceuta y Melilla, en la cantidad de 3.500.000 euros adicionales, lo que supone que la dotación económica total para estas subvenciones asciende a diecinueve millones quinientos mil (19.500.000) euros.

**Segundo.-** Aprobar el gasto por importe de tres millones quinientos mil (3.500.000) euros con cargo al crédito consignado en el presupuesto de gastos de la Consejería de Turismo y Empleo para el ejercicio 2024, en la aplicación presupuestaria 1670 432H 7500400 Fondo 70M1601 PILA 237G0234, destinado a financiar las subvenciones convocadas en el marco de las bases reguladoras a las que se refiere la mencionada Orden de 29 de diciembre de 2023, de la Consejera de Turismo y Empleo, en el marco del PRTR.

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de julio de 2024.

LA CONSEJERA DE TURISMO  
Y EMPLEO,  
Jéssica del Carmen de León Verdugo.